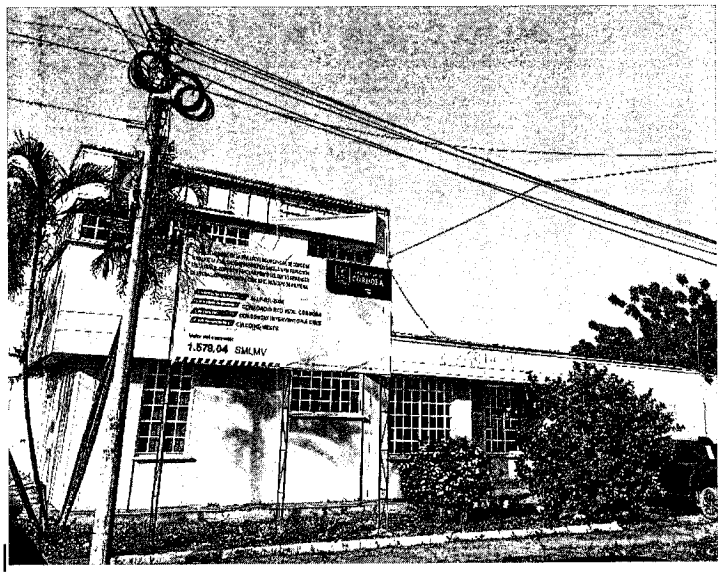
INFORME SUPERVISOR

Oficina principal: Cr 16 A #50-20 Barrio Monteverde -Monteria – Córdoba

interventoriacrue@gmail.com



INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN No. 3
CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. SI-CMA-012-2025

"INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE Y JURÍDICA AL PROYECTO CUYO OBJETO ES: "FORTALECIMIENTO DE LA RED LOCAL DE URGENCIAS DE CÓRDOBA MEDIANTE LA ADECUACIÓN Y REHABILITACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA PARA EL CORRECTO FUNCIONAMIENTO DEL CENTRO REGULADOR DE URGENCIAS Y EMERGENCIAS CRUE EN EL MUNICIPIO DE MONTERÍA".

AL CONTRATO DE OBRA No. SI-LP-011-2025
"FORTALECIMIENTO DE LA RED LOCAL DE URGENCIAS DE CÓRDOBA MEDIANTE LA ADECUACIÓN Y REHABILITACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA PARA EL CORRECTO FUNCIONAMIENTO DEL CENTRO REGULADOR DE URGENCIAS Y EMERGENCIAS CRUE EN EL MUNICIPIO DE MONTERÍA".

PERIODO: 07 de junio al 06 de julio del 2026.

CILIA JAQUELIN TOBÍAS CARRASCAL
SUPERVISOR
Secretaria de Infraestructura Departamental
27 de julio de 2026

Tabla de Contenido

1. INFORMACION GENERAL DEL PROYECTO. 3
2. INFORMACIÓN CONTRACTUAL DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA Y CONTRATO DE OBRA. 4
3. DESCRIPCION DE LAS OBRAS OBJETO DEL PROYECTO. 6
4. SEGUIMIENTO Y CONTROL ADMINISTRATIVO. 49
5. SEGUIMIENTO Y CONTROL FINANCIERO Y CONTABLE. 53
6. SEGUIMIENTO Y CONTROL TÉCNICO. 55
7. ESTADO DEL CONTRATO DE OBRA VIGILADO POR LA INTERVENTORÍA. 58
8. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES. 60
9. REGISTRO FOTOGRAFICO. 63

INFORMACION GENERAL DEL PROYECTO.

El Proyecto denominado **FORTALECIMIENTO DE LA RED LOCAL DE URGENCIAS DE CÓRDOBA MEDIANTE LA ADECUACIÓN Y REHABILITACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA PARA EL CORRECTO FUNCIONAMIENTO DEL CENTRO REGULADOR DE URGENCIAS Y EMERGENCIAS – CRUE EN EL MUNICIPIO DE MONTERÍA**, se identificada con el código BPIN 2024002230062.

Con el propósito de fortalecer la capacidad de respuesta del sistema de salud del departamento de Córdoba frente a situaciones de urgencia y emergencia, se hace necesario mejorar las condiciones físicas, tecnológicas y operativas de las instalaciones destinadas al funcionamiento del Centro Regulador de Urgencias y Emergencias, garantizando así una atención más eficiente, oportuna y articulada para la población.

El proyecto busca optimizar las condiciones de operación del Centro Regulador de Urgencias y Emergencias, fortaleciendo los procesos de coordinación, regulación y referencia de pacientes dentro de la red hospitalaria del departamento de Córdoba, permitiendo una atención más eficiente, oportuna y organizada para la comunidad.

Así mismo, mediante la ejecución de las actividades planteadas, se pretende garantizar mejores condiciones de infraestructura para el personal operativo y administrativo, promoviendo espacios adecuados para el desarrollo de las funciones institucionales y contribuyendo al fortalecimiento de la red pública de atención en salud del departamento.

Para atender las problemáticas antes descritas, el Departamento de Córdoba, suscribió el CONTRATO DE OBRA Nº SI-LP-011-2025, cuyo objeto es "FORTALECIMIENTO DE LA RED LOCAL DE URGENCIAS DE CÓRDOBA MEDIANTE LA ADECUACIÓN Y REHABILITACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA PARA EL CORRECTO FUNCIONAMIENTO DEL CENTRO REGULADOR DE URGENCIAS Y EMERGENCIAS – CRUE EN EL MUNICIPIO DE MONTERÍA".

DESCRIPCIÓN OBRA.

El proyecto "Fortalecimiento de la Red Local de Urgencias de Córdoba mediante la adecuación y rehabilitación de la infraestructura física para el correcto funcionamiento del Centro Regulador de Urgencias y Emergencias – CRUE en el municipio de Montería" tiene como propósito mejorar las condiciones físicas y operativas de las instalaciones destinadas al funcionamiento del Centro Regulador de Urgencias y Emergencias del departamento de Córdoba, contribuyendo al fortalecimiento de la capacidad de respuesta del sistema de salud frente a situaciones de urgencia y emergencia.

La intervención contempla la ejecución de actividades de adecuación, rehabilitación y mejoramiento de la infraestructura existente, con el fin de garantizar espacios funcionales, seguros y acordes con las necesidades operativas y administrativas requeridas para la prestación eficiente de los servicios desarrollados por el CRUE.

Estas actividades incluyen obras civiles, adecuaciones locativas, mejoramiento de acabados, mantenimiento y optimización de redes eléctricas, hidrosanitarias y demás componentes necesarios para el adecuado funcionamiento de las instalaciones.

LOCALIZACION:

MUNICIPIO DE MONTERIA.

El proyecto objeto de interventoría se encuentra localizado en el departamento de Córdoba, en el municipio de Montería, específicamente en el barrio Los Laureles, entre las calles 42 y 43 con carrera 8A, identificado con el número 4 de la manzana 17, en las instalaciones donde actualmente funcionan el Centro Regulador de Urgencias y Emergencias – CRUE y el programa de Malaria, como se evidencia en la siguiente imagen:

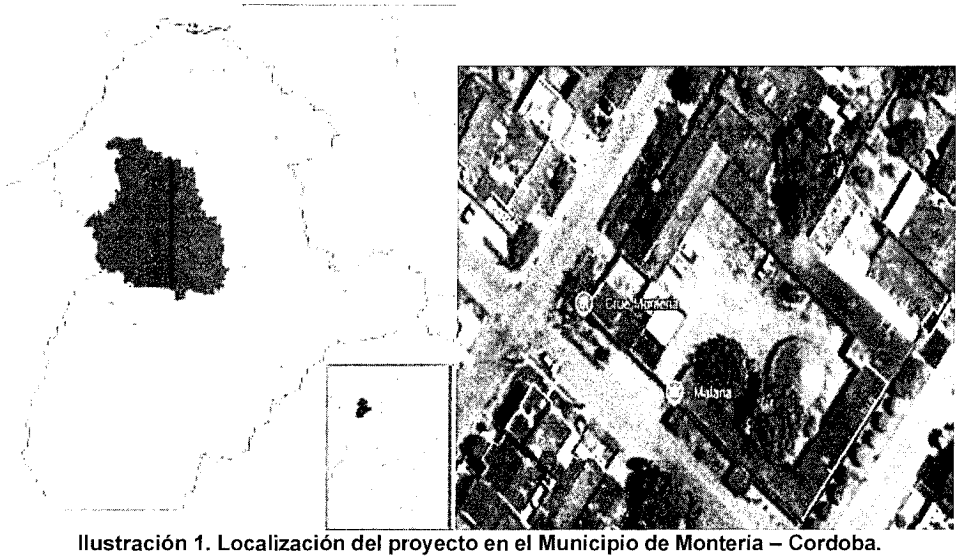


Ilustración 1. Localización del proyecto en el Municipio de Monteria – Cordoba.

INFORMACIÓN CONTRACTUAL DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA Y CONTRATO DE OBRA.

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No:	SI-CMA-012-2025
OBJETO:	"INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE Y JURÍDICA AL PROYECTO CUYO OBJETO ES: "FORTALECIMIENTO DE LA RED LOCAL DE URGENCIAS DE CÓRDOBA MEDIANTE LA ADECUACIÓN Y REHABILITACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA PARA EL CORRECTO FUNCIONAMIENTO DEL CENTRO REGULADOR DE URGENCIAS Y EMERGENCIAS CRUE EN EL MUNICIPIO DE MONTERÍA".
CONTRATISTA:	CONSORCIO INTERVENTORIA CRUE

	NIT. 902.030.630-0
REPRESENTANTE LEGAL:	LINA PAOLA REVUELTAS LOZANO, identificada con cédula de ciudadanía No. 50.940.306
CONTRATANTE:	**SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA** GOBERNACIÓN DE CÓRDOBA.
SUPERVISOR DEL CONTRATO:	CILIA JAQUELIN TOBIAS CARRASCAL C.C.: 50.882.640.
VALOR DEL CONTRATO:	CIENTO SETENTA Y NUEVE MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y DOS PESOS M/CTE. ($179.866.682 M/CTE.)
INFORMACION PRESUPUESTAL:	CPD: No. 26000244 de fecha 04 de febrero del año 2026. RP: No. 26002326 de fecha 27 de marzo de 2026.
PLAZO INCIAL DEL CONTRATO:	CINCO (05) MESES
FECHA DE ACTA DE INICIO:	07 DE ABRIL DE 2026
FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO: (Según acta de inicio):	06 DE SEPTIEMBRE DE 2026

Tabla 2-1. Información básica contractual – Contrato de Interventoría

CONTRATO DE OBRA No.:	SI-LP-011-2025
OBJETO:	"FORTALECIMIENTO DE LA RED LOCAL DE URGENCIAS DE CÓRDOBA MEDIANTE LA ADECUACIÓN Y REHABILITACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA PARA EL CORRECTO FUNCIONAMIENTO DEL CENTRO REGULADOR DE URGENCIAS Y EMERGENCIAS CRUE EN EL MUNICIPIO DE MONTERÍA".
CONTRATISTA:	CONSORCIO RED VITAL CÓRDOBA NIT: 902.022.356-3
REPRESENTANTE LEGAL:	MARIA ELENA RIVERA HOYOS identificado con cédula de ciudadanía No. 30.571.396.
CONTRATANTE:	**SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA** GOBERNACIÓN DE CÓRDOBA.
INFORMACION PRESUPUESTAL:	**CPD:** No. 26000243 de fecha 04 de febrero del año 2026. **RP:** No. 26001982 de fecha 16 de marzo del año 2026.
VALOR DEL CONTRATO:	DÓS MIL SETECIENTOS SESENTA Y CUATRO MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y CUATRO PESOS M/CTE. ($2.764.759.464,00 M/CTE.), incluido el valor del AIU.
PLAZO INCIAL DEL CONTRATO:	CINCO (05) MESES
FECHA DE ACTA DE INICIO:	07 DE ABRIL DE 2026
FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO: *(Según acta de inicio):*	06 DE SEPTIEMBRE DE 2026

Tabla 2-2. Información básica contractual – Contrato de obra

DESCRIPCION DE LAS OBRAS OBJETO DEL PROYECTO.

A continuación, se mostrará un resumen que describe las obras que hacen parte de la obligación contractual del contratista, así como su valor económico y la localización del proyecto.

3.1. CANTIDADES DE OBRA DEL PROYECTO.

A continuación, se relaciona las actividades a ejecutar o el alcance del proyecto con base a las especificaciones técnicas:

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANT.
1,00	ADECUACION DE AREAS EXISTENTES		
	PRELIMINARES, EXCAVACIONES Y RELLENOS		
1.01	Localización, Trazado y Replanteo	M2	3661,00
1.02	Desmonte de cielo raso existente. Incluye retiro de material sobrante	M2	999,85
1.03	Desmonte de puertas. Incluye retiro a sitio de disposición autorizado	UND	48,00
1.04	Desmonte de ventanas. Incluye retiro a sitio de disposición autorizado	UND	45,00
1.05	Demolición de plantilla o andenes 10/15cm en concreto existente. Incluye retiro de escombro	M2	2431,59
1.06	Desmonte de aparatos sanitarios. Incluye retiro a sitio de disposición autorizado	UND	8,00
1.07	Retiro de pintura existente en zonas deterioradas	M2	3139,35
1.08	Desmonte de instalaciones puntos eléctricos	UND	151,00
1.09	Desmonte de puntos hidráulicos y sanitarios	UND	16,00
1.10	Mantenimiento de closed en mal estado	UND	8,00
1.11	Desmonte de cubierta en mal estado. Incluye estructura de soporte en madera o metalica y retiro a sitio de disposición autorizado	M2	1249,82
1.12	Limpieza de zonas verdes exteriores, incluye retiro de material vegetal	M2	562,85
1.13	Desmonte de lavamanos. Incluye retiro a sitio de disposición autorizado	UND	8,00
1.14	Demolición de muro existente. Incluye retiro de material escombro	M2	270,06
1.15	Demolición de redoblon existente. Incluye retiro de material escombro	M	220,56

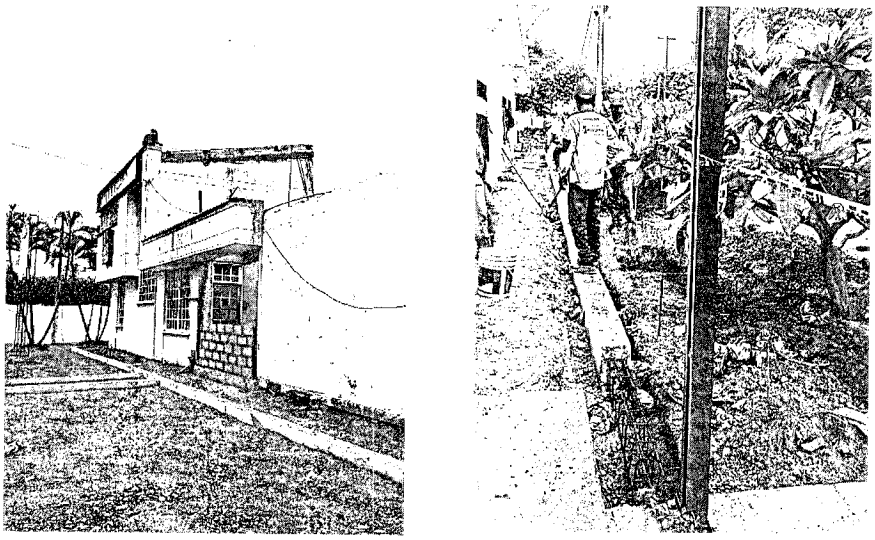


Ilustración 1: Viga de cimentación para andenes

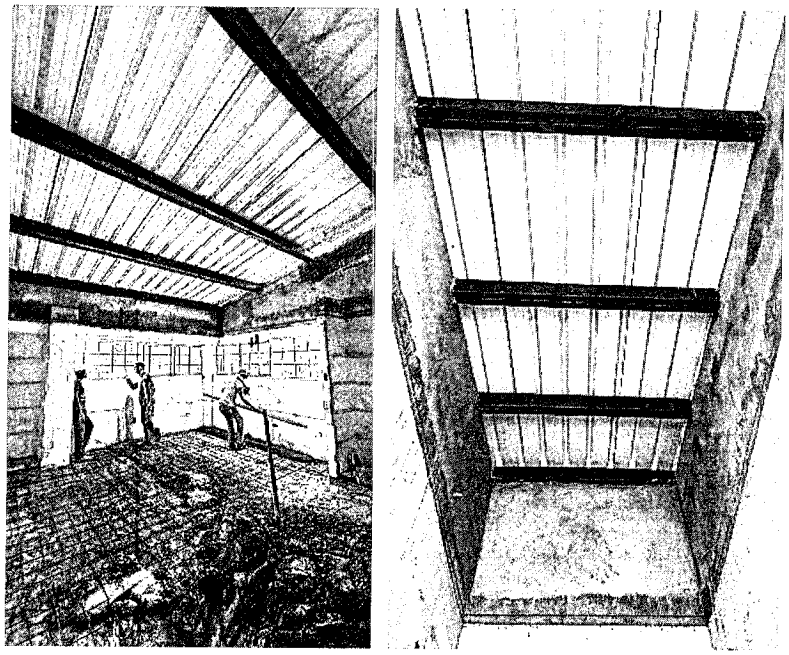


Ilustración 2: Instalación de cubierta y plantilla en concreto

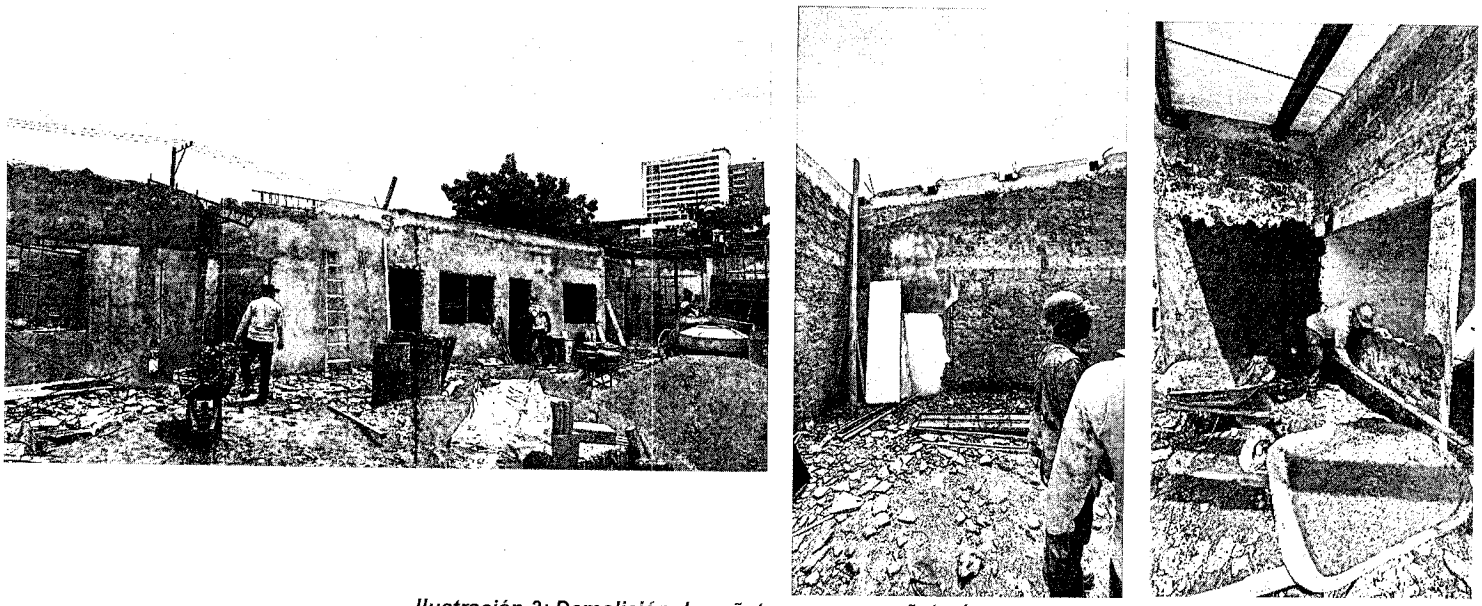


Ilustración 3: Demolición de pañetes y nuevo pañete de muros

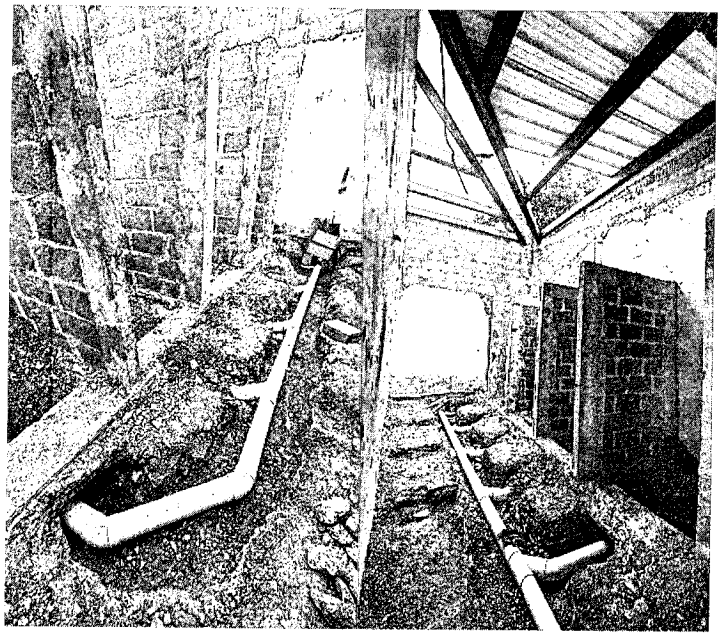


Ilustración 4: Instalación de tubería.

Durante el periodo se realizó la verificación del cumplimiento del Plan de Seguridad y Salud en el Trabajo, junto a las obligaciones con el sistema general de seguridad social, por parte de la interventoría, registrándose el siguiente cuadro con el personal dispuesto por la misma en el cumplimiento de sus obligaciones.

CARGO	NOMBRE
CLIMACO MIGUEL RODRIGUEZ JULIO	Director de Obra interventoría
MARIA LUISA LAZA VEGA	Residente de interventoría
SAMIR ANDRÉS RODRÍGUEZ BAZA	Especialista en Seguridad Industrial y/o salud ocupacional
JOAQUIN ALFREDO GARCÍA MENDOZA	Auxiliar Administrativo
LINA PAOLA REVUELTAS LOZANO	Contador

Tabla 6-1. Relación de personal de la interventoría

El contratista de interventoría cumple con sus obligaciones con el sistema general de seguridad social y parafiscales. Se puede verificar en el **anexo N°5** del **informe mensual N°3 seguimiento PGIO de interventoría** los soportes de afiliaciones y pagos.

ESTADO DEL CONTRATO DE OBRA VIGILADO POR LA INTERVENTORÍA.

De acuerdo con los informes remitidos por la interventoría al contrato de obra No. SI-LP-011-2025 cuyo objeto es: "FORTALECIMIENTO DE LA RED LOCAL DE URGENCIAS DE CÓRDOBA MEDIANTE LA ADECUACIÓN Y REHABILITACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA PARA EL CORRECTO FUNCIONAMIENTO DEL CENTRO REGULADOR DE URGENCIAS Y EMERGENCIAS CRUE EN EL MUNICIPIO DE MONTERÍA". El estado administrativo, técnico, financiero y contable del mismo es:

Durante el intervalo de tiempo que comprende este informe (de 07/06/2026 a 06/07/2026) se ejecutaron labores de localización, trazado y replanteo; desmonte de cielos rasos, ventanas y cubiertas en mal estado; demolición de plantillas, andenes, muros, redoblones y bordillos existentes; retiro de enchapes, pañetes deteriorados y pintura en mal estado; limpieza de zonas verdes; descapote manual; y evacuación de los materiales resultantes de las demoliciones y desmontes hacia sitios de disposición autorizados, permitiendo la adecuada preparación de los diferentes frentes de trabajo para el desarrollo de las actividades constructivas.

De igual manera, continuaron las actividades correspondientes al movimiento de tierras y conformación de la infraestructura de soporte, mediante la ejecución de excavaciones manuales para vigas de cimentación, rellenos con material seleccionado y material tipo INVÍAS debidamente compactado, garantizando las condiciones técnicas requeridas para la posterior construcción de los elementos estructurales contemplados en el proyecto.
En cuanto a la ejecución de la estructura, el contratista avanzó en la construcción de vigas de cimentación, vigas de cimentación para andenes, columnas, vigas cinta, columnetas de confinamiento y dinteles en concreto de 3.000 PSI, así como en el levantamiento de muros en mampostería de bloque de arena-cemento y la aplicación de pañetes interiores y exteriores. Durante el desarrollo de estas actividades, esta Interventoría efectuó la verificación permanente de dimensiones, niveles, alineamientos, refuerzo de acero, procesos constructivos, calidad de los materiales y cumplimiento de las especificaciones técnicas establecidas en los diseños aprobados.

Así mismo, el contratista ejecutó la construcción de plantillas en concreto reforzado de diferentes espesores, la conformación de la rampa de acceso en concreto reforzado y la instalación de bordillos prefabricados de concreto, verificándose por parte de la Interventoría el cumplimiento de las especificaciones de espesor, resistencia, ubicación, nivelación y acabados previstos para cada uno de estos elementos.
Durante el período también se evidenció avance en la fabricación e instalación de la estructura metálica para cubierta, incluyendo la aplicación de pintura anticorrosiva, acabado en esmalte y la instalación de los respectivos sistemas de anclaje conforme a los diseños estructurales aprobados.
Paralelamente, se ejecutaron actividades correspondientes a las redes hidrosanitarias, mediante el suministro e instalación de tuberías sanitarias en PVC de 2 y 4 pulgadas, así como la construcción de los respectivos puntos sanitarios, verificándose por parte de esta Interventoría la correcta ubicación, pendientes, uniones y cumplimiento de las especificaciones técnicas establecidas en el proyecto.

El porcentaje de avance físico de la obra es del **24,71 %.** Por su parte, de acuerdo con la programación vigente, el proyecto debía registrar una ejecución acumulada del **55,94 %** por lo tanto, se presenta atraso, se solicitó formalmente al contratista la presentación de un plan de contingencia, con el propósito de identificar las acciones correctivas, estrategias operativas, recursos adicionales y medidas de gestión que permitieran recuperar el atraso evidenciado y encaminar la ejecución del proyecto hacia el cumplimiento de las metas programadas. Esta situación refleja un desfase significativo en la ejecución de las actividades previstas para el período y evidencia que el ritmo de obra alcanzado no ha sido suficiente para cumplir las metas establecidas en el cronograma.

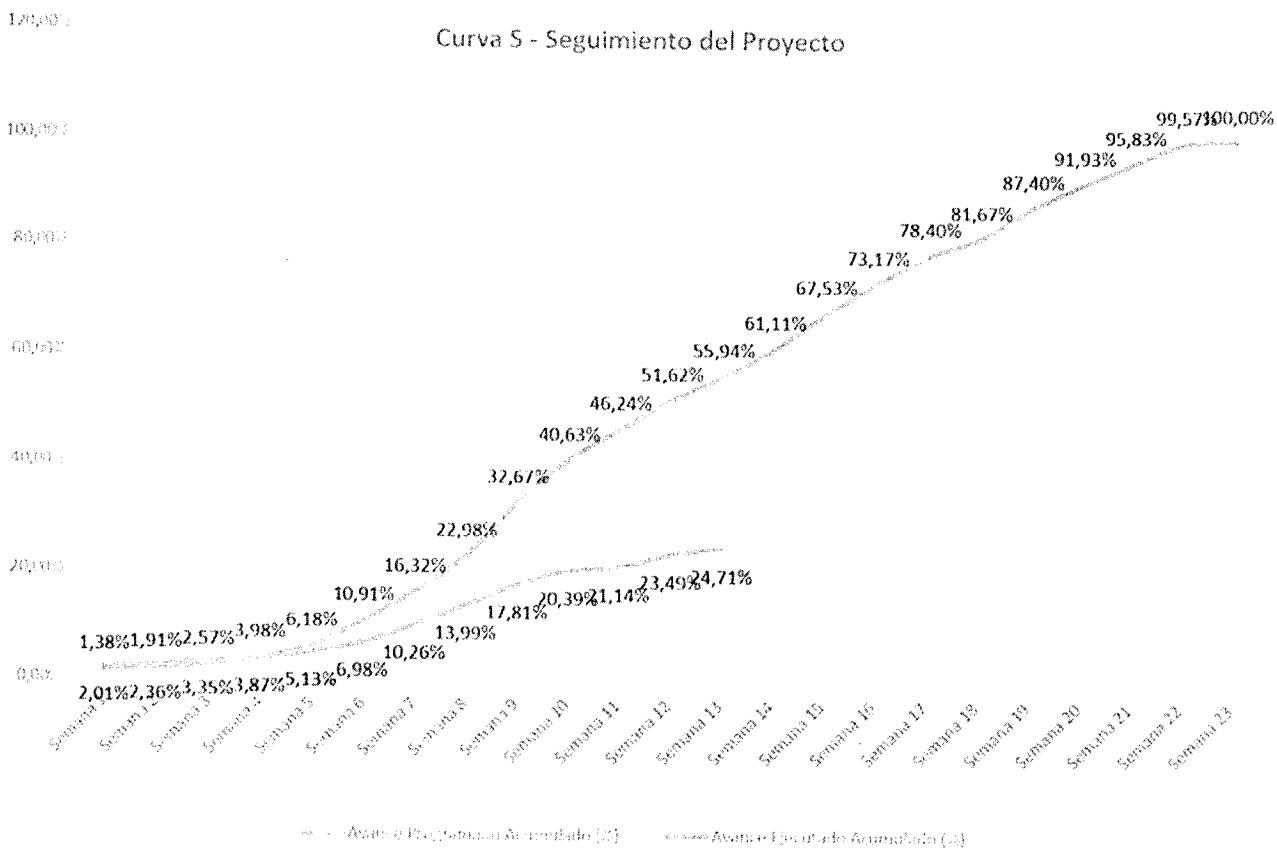


Ilustración 6: Curva S programado vs ejecutado

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.

Las conclusiones y recomendaciones finales del periodo de ejecución de la supervisión al contrato de interventoría **No. SI-CMA-012-2025**, cuyo objeto es: **"INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE Y JURÍDICA AL PROYECTO CUYO OBJETO ES:"FORTALECIMIENTO DE LA RED LOCAL DE URGENCIAS DE CÓRDOBA MEDIANTE LA ADECUACIÓN Y REHABILITACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA PARA EL CORRECTO FUNCIONAMIENTO DEL CENTRO REGULADOR DE URGENCIAS Y EMERGENCIAS CRUE EN EL MUNICIPIO DE MONTERÍA".**, son las siguientes:

- ✓ Durante el período comprendido entre el 07 de junio de 2026 y el 06 de julio de 2026, el proyecto presentó un avance físico acumulado del 24,71 %, frente al 55,94 % programado de acuerdo con la programación vigente, evidenciándose un desfase de 31,23 puntos porcentuales entre la ejecución real y la prevista. Esta situación refleja un atraso significativo en el desarrollo de las actividades contractuales y evidencia que el ritmo de ejecución alcanzado durante el período no ha sido suficiente para cumplir con las metas establecidas en el cronograma.

- ✓ En atención al atraso evidenciado, se solicitó formalmente al contratista la presentación de un plan de contingencia, orientado a establecer acciones correctivas, estrategias operativas, recursos humanos, técnicos y económicos adicionales, así como medidas de gestión que permitan incrementar el ritmo de ejecución y establecer mecanismos efectivos para la recuperación de las actividades que presentan retraso
- ✓ Durante el período objeto del presente informe se evidenció continuidad en diferentes frentes de trabajo, entre ellos la ejecución de vigas de cimentación para el andén exterior, actividades de instalación de perfiles y cubierta en las áreas del CRUE y Zona de Necropsias – Malaria, así como trabajos relacionados con plantillas de piso, nivelación e instalación de malla electrosoldada, como actividades previas a la ejecución de los pisos.
- ✓ Se adelantaron actividades de demolición y adecuación de elementos existentes, incluyendo demolición de plantillas y retiro de pañetes deteriorados en diferentes muros. Asimismo, se realizaron trabajos de raspado de pintura en muros, identificándose grietas en diferentes sectores del área del CRUE, las cuales requieren la correspondiente verificación técnica para determinar si su origen se encuentra asociado al estuco, pañete u otros elementos constructivos existentes.
- ✓ En materia de instalaciones hidrosanitarias y eléctricas, se observaron excavaciones e instalación de tuberías sanitarias de 4" y 2", así como trabajos relacionados con la construcción de cajas de registro y canalizaciones para las instalaciones eléctricas. Adicionalmente, se evidenció la instalación de la limahoya de cubierta en el área correspondiente a la batería de baños.
- ✓ Se presentó el balance de Obra No. 1, el cual fue revisado por interventoría y aprobado el 16 de junio de 2026, al verificarse el cumplimiento de los requisitos técnicos, administrativos y contractuales.
- ✓ Se realizó la ubicación del área correspondiente a la ampliación solicitada para el CRUE, con el propósito de establecer y verificar las condiciones espaciales requeridas para su adecuada ejecución y articulación con las demás áreas del proyecto.
- ✓ Durante las inspecciones realizadas se identificaron aspectos de carácter estructural que requieren especial atención, particularmente en relación con vigas y columnetas existentes que servirán de apoyo para nuevos muros, donde se evidenciaron elementos sueltos, presencia de varillas expuestas y materiales que podrían no cumplir con las condiciones técnicas requeridas. En consecuencia, se reiteró la necesidad de realizar la revisión detallada de los planos estructurales, especificaciones y detalles constructivos, previo a la continuidad de las actividades que puedan comprometer dichos elementos.
- ✓ Las condiciones encontradas en algunos elementos existentes hacen necesario mantener un seguimiento técnico permanente y efectuar las verificaciones estructurales correspondientes antes de intervenir, demoler, reforzar o utilizar dichos elementos como soporte de nuevas construcciones, con el fin de garantizar la estabilidad, seguridad y adecuada ejecución de las obras.

- ✓ Si bien durante el período se evidenció ejecución de actividades en diferentes frentes, los avances registrados no resultan suficientes para cerrar la brecha existente entre el avance ejecutado y el programado. Por lo anterior, se considera indispensable que el contratista implemente de manera efectiva las medidas contempladas en el plan de contingencia, priorizando las actividades que hacen parte de la ruta crítica y disponiendo de los recursos necesarios para mejorar el rendimiento de obra.
- ✓ Se recomienda mantener un seguimiento permanente al cumplimiento del cronograma, al plan de contingencia y a los compromisos técnicos establecidos, verificando periódicamente los rendimientos alcanzados y la efectividad de las medidas implementadas, de rnanera que se puedan adoptar oportunamente las acciones administrativas y técnicas que correspondan para garantizar la correcta ejecución y culminación del proyecto dentro de las condiciones contractuales establecidas.

Presentado por:

CILIA JAQUELIN TOBIAS CARRASCAL
Secretaria de Infraestructura Departamental
Supervisora

Proyecto: Maria Fernanda Mora Turizo – Arquitecta Externo – SID
Victoria E. Lugo Orozco – Arquitecta Externo – SID
Reviso: Iván García Pizarro – Ing. Civil Externo – SID

REGISTRO FOTOGRAFICO.

